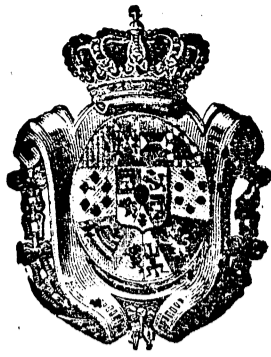


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 130
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Agricultura.

Excmo. Sr.: El mariscal de campo D. Pedro Alcántara Musso, recién nombrado director del sindicato de riegos establecido en Lorca con la gratificación de 12,000 reales anuales á cargo de los fondos que administra el mismo sindicato, ha acudido á S. M. exponiendo que si en obediencia á sus soberanos mandatos ha admitido el desempeño de aquel servicio por la consideracion de que ha de ceder en provecho de su ciudad natal, las consideraciones que á esta debe y otras que no era del caso exponer, le impelen á impetrar de S. M. el permiso de renunciar á la antedicha gratificación, pidiendo que su importe se invierta en beneficio de los mismos objetos que administra el sindicato, á saber, la reparacion de los riegos y mejora de la agricultura del país. S. M. se ha dignado acoger con benevolencia este patriótico desprendimiento, mandando que se comunique al ministerio del digno cargo de V. E. este nuevo y desinteresado servicio del exponente; que se den gracias á este en su Real nombre, y que se inserte en la Gaceta para su satisfaccion y conocimiento del público.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Agosto de 1847.—Nicomedes Pastor Diaz.—Sr. Ministro de la Guerra.

MINISTERIO DE ESTADO.

Por Reales decretos expedidos en 16 del actual ha tenido á bien la Reina nuestra Señora nombrar comendadores de número de la Real y distinguida orden de Carlos III:

- A D. Antonio Lopez de Córdoba, ministro plenipotenciario en Constantinopla.
- A D. Leopoldo Augusto de Cueto, encargado de Negocios en Atenas.
- A D. Félix María Mesina, mariscal de campo y subsecretario del ministerio de la Guerra.
- Al brigadier D. Bernardo de Surga y Cortés.
- Al brigadier D. Antonio Gonzalez Estéfani.
- Al brigadier de la armada D. José María Halcón.
- A D. Agustín Perales y Perales, oficial de la secretaría de Marina.
- A D. Gabriel de Aristizábal.
- A D. Juan de Sevilla, ministro del supremo tribunal de Guerra y Marina.
- A D. Javier Cavestany, gefe político de Cádiz.
- A D. José Rafael Guerra, gefe político de Alicante.
- A D. José Fernandez Esciso, gefe político de Zaragoza.
- A D. Manuel Garcia Gallardo, con ejer. Real.
- A D. Joaquin Hisseru, catedrático de la facultad de medicina de Madrid.
- Y á D. Mateo Seoane, vicepresidente del consejo de sanidad. Caballeros de la misma orden:
- A D. Angel Amores, abad de la iglesia colegial de Crecente.
- A D. Francisco Potrua y Velazquez, catedrático de la universidad de Sevilla.
- A D. Manuel de Arbós, pintor honorario de Cámara.
- A D. Simbaldo de Mas, ministro plenipotenciario en China.
- A D. Francisco Moment, arcnivero de la secretaría de Cámara de S. A. R. el Srmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.
- A D. Francisco de Estér, teniente de alcalde del ayuntamiento de Sevilla.
- A D. José María Benjumea, Senador del Reino.
- A D. Pedro Luis Huiobro, diputado provincial de Sevilla.
- Y al coronel D. Miguel Mari de Alezo.
- Caballeros de la Real orden de Isabel la Católica:
- A D. Ramon Eloy y Salgado.
- A D. Leandro Fuertes, cura de Juncos, en Puerto Rico.
- Y á D. Paulino Yañez Rivadeneira, segun to comandante de carabineros de Santiago de Cuba.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Cataluña en escrito fecha 15 del actual participa á este ministerio que á las diez de la noche del día 10 trataron de introducirse en uno de los arrabales de la villa de Berga unos 25 facciosos, que impidió rechazándolos el cabo de seguridad pública de la misma poblacion D. Antonio Guitó con cuatro individuos de su ronda que á la sazón vigilaban aquel punto. Que observados los enemigos por el cabo Guitó y los suyos, con el mayor arrojo se echaron sobre los rebeldes, mediando algunos disparos y hasta llegar á estar envueltos por la oscuridad de la noche, haciendo uso de las culatas de las carabinas, por lo que solo lograron el que dejasen los facciosos en el campo cinco armas de fuego, una bayoneta, una cañana, una palanca de madera y un pico de albañilería.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Resumen de las aprehensiones de contrabando ejecutadas por el cuerpo de carabineros en el mes de Julio último.

Semanas.	Número de aprehensiones.	Idem de reos.	Idem de carabineros.
1. ^a	83.....	55.....	29
2. ^a	114.....	49.....	24
3. ^a	114.....	65.....	94
4. ^a	92.....	60.....	27
Total...	405.....	227.....	174

Madrid 14 de Agosto de 1847.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejadria 1.^o de Agosto.

Créese haber penetrado el verdadero motivo que ha obligado al virey á desistir de su proyectado viaje á Europa. Es indudable que las negociaciones entabladas en Constantinopla acerca de la cuestion de las presentaciones ha dado origen á muchos inconvenientes; y á fin de evitar cualquiera conflicto, Mehemet Ali ha abandonado sus proyectos de viaje.

Desearo el Gobierno egipcio de dar á la Europa todas las garantías necesarias en el servicio de las cuarentenas, acaba de disponer se duplique en todo el Egipto el número de médicos y árabes ocupados en ellas.

Hasta ahora solo habia un médico árabe y otro europeo para cada 50 aldeas. De hoy en adelante seran 4 para el mismo número de localidades, y aun este número sera susceptible de aumento cuando haya otros médicos disponibles.

En el Cairo se ha duplicado, en la escuela de medicina, el número de alumnos, así como el de empleados en los hospitales. (Gac. de Augsb.)

AUSTRIA.

Viena 7 de Agosto.

Todavía no se ha puesto en ejecución, si bien no se ha revocado, la orden de que marche tropas á la frontera de la Suiza y de la Italia.

El Principe Metternich no pasará este verano á Koenigs-warth.

Se dice que el archiduque Esteban se halla gravemente enfermo. S. A. I. padece del nigado, y segun el dictámen de los médicos, el mal no tiene remedio.

Sabemos que el eclesiástico Krenlowisz, condenado á pena capital, ha sido indultado por S. M. el Emperador, cuya gracia es debida al conde de Stadion. Con esto creen los partidarios de los polacos, habiendo sido agraciado el eclesiástico Krenlowisz, se lleve á efecto la condena de los otros criminales; pero la justicia ha seguido su curso.

Desde el 31 de Julio han empezado á trasladarse á los de-mas condenados de Lemberg á las fortalezas. (D. al man de Frankfurt.)

PRUSIA.

Berlin 10 de Agosto.

PROCESO DE LOS POLACOS.—Audencia del día 9 de Agosto.

Abierta á las ocho, dijo
 El Sr. Presidente: Uno de los abogados ha solicitado se permitiese á todos los acusados pertenecientes al gran ducado de Posen defenderse en idioma polaco, que hablan mejor que el alemán. Antes de resolver la cuestión, el tribunal desea oír el parecer del procurador del Rey.

El procurador del Rey: Soy de opinion que lo resultado acerca de los tribunales del gran ducado de Posen no debe aplicarse á los usos establecidos en distintas provincias de aquella. Los acusados que hablan el alemán deberán por consecuencia servir-se de dicho idioma.

El abogado Lewald sostiene deber reconocerse á sus 31 clientes el derecho de hablar en lengua polaca, atendido á que el tribunal es especial, no comun. Que por otra parte los acusados se han visto en la necesidad de confiar su defensa á abogados alemanes, á quienes costará mucho trabajo adquirir su confianza.

Despues de una corta réplica del procurador del Rey, el tribunal se retra, y á pocos momentos se lee un fallo, en el que se considera como autorizado para ejercer jurisdiccion en toda la monarquía, y por consecuencia para ejercerla tambien en el gran ducado de Posen, y por lo tanto decide que cualquiera de los acusados, sepa ó no el alemán, puede servir-se de la lengua polaca.

En seguida se leyó el acta de acusacion contra Estanislaw de Satowski, á quien defiende Mr. Gall. Es de edad de 25 años, y profesa la religion católica. Hasta 1845, Satowski no habia tenido la menor parte en ningún movimiento político, en cuya época su hermano Nepomuceno Satowski le obligó á afiliarse en la asociacion democrática, exigiéndole una contribucion de 30 thalers, y desde aquel momento empezó á trabajar energicamente en favor de la revolucion. En el mismo año su hermano le nombró comisario del círculo de Bromberg, y le encargó hiciera los preparativos necesarios para apoderarse de dicha ciudad. En seguida se nombró al acusado comisario del círculo de Shevetz, debiendo contar con el auxilio de los conjurados de dicho círculo para ayudarle á hacerse dueño de Bromberg. Designósele para dirigir el movimiento á MM. Radkiewite, Mieroslawsky y otros. Puesto en relacion Satowsky con estos sujetos por mediacion de su co-acusado Ogdrowitz, asistió á una asamblea de los conjurados que se celebró en Srebnagora, en casa del acusado Mosczenzsh. Oido por Luis Mieroslawski el informe de Satowski formó el plan de ataque contra Bromberg. El acusado señaló á los insurgentes Radsczewicz, Ogdrowicz y Luciano de Bojerski para que se apoderasen de la artillería. Luis de Mieroslawsky, ó Adolfo de Malezewsky, entregó al acusado una hoja de papel en que se contenia una instruccion escrita con tinta simpática, igual á la que se habia distribuido á los demas comisarios de círculo. Descubierta el plan, el 14 de Febrero se hicieron algunas prisiones en Bromberg. Satowski fue preso el 26 del mismo mes.

El acusado pide se le permita leer su defensa.

El Sr. Presidente: No puede concederse esta gracia; pero el acusado puede servir-se del manuscrito para dirigir sus ideas.

El acusado declara que cuantas declaraciones aparecen hechas por él en la sumaria son falsas. Dice que el juez encargado de la instruccion le ha hecho sufrir interrogatorios que han durado nueve horas diarias, atormentándole en tales términos, que para librarse de estado tan violento, se decidió á declarar cuanto se exigió de él. Dice que la conformidad que se advierte en sus declaraciones con las de sus co-acusados consiste en que antes de declarar le habian leído las deposiciones de dichas personas.

El acusado rechaza todos los puntos que abraza la acusacion, sosteniendo la ninguna parte que ha tenido en las intrigas revolucionarias. Confiesa que ha estado en Srebnagora, pero que fue á hacer una sola visita, y niega conocer á Mieroslawski.

Mosizenski declara que nada sabe de este asunto.

El tonelero Woyuschowki, de quien el acusado se sirviera para enterarse de la fuerza de la guarnicion de Bromberg, asegura que ninguna noticia tiene de semejante reconocimiento.

El acusado confiesa haber pertenido á diferentes asociaciones que tenían solo un fin patriótico.

El Sr. Presidente procede al interrogatorio del acusado Ogdrowice. (Gaceta de Voss.)

SUIZA.

Tesino 9 de Agosto.

El Gran Consejo de este canton acordó en su sesion del 8.^o conceder al Gobierno un crédito para atender á los armamentos militares. Esta resolucion tuvo una mayoría de 46 votos contra 20. (Nueva Gac. de Zurich.)

Ni las armas ni las municiones, procedentes de la Lombardía, venían con destino al cantón de Lucerna. Debemos advertir á los periódicos defensores de los cuerpos francos que los cantones en minoría han recibido 3000 buenos fusiles ingleses; que tienen moldes de fundir balas, así como plomo y pólvora en abundancia. Se confía que las municiones detenidas en Lugano pasarán el San Gotardo, así como han pasado los fusiles.

(Gac. cat. de Lucerna.)

ITALIA.

Roma 5 de Agosto.

Acaba de descubrirse otra conspiracion. Habíase informado á Mr. Morandi que el domingo primero de este mes se cometerian algunos desórdenes con motivo de una procesion que debia celebrarse en el cuartel de Transtevere. Al efecto se trasladó á dicho cuartel con el cardenal Ferretti.

Lo que hay de cierto es que el célebre bandido Genaro, que ha cometido mas de un asesinato durante el Gobierno anterior, ha sido arrestado bajo pretexto de haber hablado mal del Papa. (Gac. de Augsb.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de Agosto.

Escriben de Portsmouth el 11:

Ayer á las seis de la tarde salieron de Osborne-House para Escocia la Reina, el Principe Alberto y su comitiva. La Real escuadra se componia de los yachtes Reales la *Ondina*, el *Black-Eagle* y el *Gorland*. La escuadra pernoctó en las aguas de Yarmouth. (Times.)

Hemos recibido noticias del Brasil hasta el 17 de Junio. El hijo del Emperador, de edad de 27 meses, heredero presunto de la corona, ha fallecido, sumiendo en el mayor desconsuelo á sus padres y á toda la nacion brasileña. Felizmente el Emperador tiene una hija, y la Emperatriz se halla próxima á su alumbramiento. (Id.)

Se han recibido las siguientes cartas del Rio de la Plata:

No hay actualmente divergencia de opiniones entre los ministros de Francia é Inglaterra residentes en esta. Se espera que habrá lugar á un arreglo; las contestaciones que median son solo en cuanto á la forma, porque lord Howden no se cree con derecho á firmar un tratado con el Gobierno de Buenos-Aires, tratado sujeto á la eventualidad de ser aceptadas ó rechazadas por Orive las condiciones que pudieran ser favorables á Buenos-Aires.

Es pues probable que el convenio tendrá efecto y se concluirá entre el Gobierno de Buenos-Aires y los ministros de Inglaterra y Francia, puesto que los gefes de las fuerzas navales, con plenos poderes de aquellas, celebraron un tratado con Orive.

El general Rosas renuncia á su primera pretension de que los representantes de dichas naciones tratasen á Orive como Presidente legal, y los representantes por su parte abandonaron sus condiciones, consistentes en que las autoridades de Montevideo tomasen parte en el tratado.

El comodoro sir Tomas Herbert concilia todos los ánimos, inclinándolos á la paz. La poblacion está inquieta porque el bloqueo no se ha levantado en ocho ó diez dias. Es de esperar que la intervencion le sea favorable.

A última hora las negociaciones presentaban mejor aspecto, pero aun se ignora el resultado. (Morn. Chronicle.)

Montevideo 9 de Junio.—El general Rosas conoce muy bien su posicion para permitir que se rompan las negociaciones. El Gobierno de Montevideo ha negado haber enviado á Rio á Mr. Margarinos para pedir socorros.

Lord Howden habia declarado, segun se dice, que si el Gobierno de Montevideo queria comprometer al Brasil á mezclarse en este negocio, él mandaria, si fuese necesario, al comodoro Herbert cooperase con el general Orive y asegurase su entrada en Montevideo. (Id.)

FOLLETIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

El viajero miró á Sainte-Maline, cuyo aspecto nada tenia de agradable. Aquel rostro descompuesto por la reciente cólera, aquel barro aun no seco de su traje, aquella sangre fresca de su frente y mejillas, aquellos ojos fruncidos y ceñudos, aquella mano calenturienta extendida hacia él, y el gesto de amenaza que la acompañaba, todo pareció de muy mal agüero al caminante.

—Si espero algo, contestó, al menos á nadie aguardo; y si efectivamente aguardo á alguno, no os espero á vos.

—Sois muy poco urbano, señor mio, repuso Sainte-Maline contento al fin porque se le presentaba una ocasion de desfogar su colera, y furioso tambien porque, en el hecho de equivocarse, acababa de proporcionar un nuevo triunfo á su adversario.

Al mismo tiempo levantó la mano armada del látigo para sacudir al viajero; pero este puso en juego el palo que llevaba, y asestó un golpe en la espalda á Sainte-Maline: acto continuo silbó á su perro, que se abalanzó á los corvejones del caballo y al muslo del caballero, arrancaudo al primero una tajada, y al segundo un giron de los calzones.

Imitado el caballo por el dolor, partió á escape como si llevase en el cuerpo una legion de demonios, sin que pudiese con-

Paris 14 de Agosto.

Hemos recibido los periódicos ingleses de mañana y tarde del jueves 12.

Nada mas de nuevo contenian sobre elecciones si no el nombramiento verificado en el condado de Northumberland en sir J. Grey, Secretario de Estado de las colonias: tampoco traen nada de particular acerca de la política interior de la Inglaterra.

Lo que al parecer ocupa en la actualidad mas los ánimos es la situacion rentística que no da muestras de mejorar. Se han publicado nuevas quiebras, y se calcula en 1,500,000 libras esterlinas (32,500,000 fr.) la suma total de las que se han declarado tales en el término de ocho dias. (Debats.)

Por el barco de vapor que de Trebisonda arribó á Constantinopla el 27 de Julio, la Sublime Puerta ha recibido la importante noticia de la prision de Bederkan-bey, el gefe curdo que se habia hecho fuerte en Orak-Kalesy, quien se ha entregado, despues de una vigorosa resistencia de tres dias consecutivos, á las tropas del general Osman-baja.

Bederkan-bey ha sido inmediatamente enviado á Constantinopla. (Id.)

El *Morning-Chronicle* publica la lista de los individuos elegidos para el Parlamento. La lista comprende 245 proteccionistas, 295 liberales y 83 peelistas.

En la lista electoral del *Sun* aparecen 287 liberales, 97 peelistas y 171 proteccionistas.

La del *Globe* contiene 312 liberales elegidos, 98 peelistas y 191 proteccionistas. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Seo de Urgel 12 de Agosto.

Acabo de recibir la noticia que Pep del Oli con 26 facciosos entró ayer en los valles de Andorra; iban sin armas ni direccion alguna; el síndico les mandó salir de los valles, y ya se han puesto en movimiento: parece son todos oficiales; van estropeados y con bastante miseria. (Fom.)

Berga 15 de Agosto.

El martes por la noche, rondando el cabo de seguridad pública, tropezó impensadamente con alguna gente armada: llegando á confundirse tuvieron unos tiros, pero sin mas resultado, que se haya sabido, que haber cogido cuatro fusiles y una carabina, una palanca de madera y un martillo de albañil. Se ignora quienes serian y cuál su intencion; pero se presume que serian ladrones que intentarían asaltar alguna casa del arrabal, pues aunque estaban al pie de la villa, no se cree que tuviesen intenciones contra ella.

Tenemos en esta hace dos ó tres dias la columna de Prats de Llusanés, gente brava y aguerrida; en especial su comandante. Ayer tarde, despues de las cuatro, estaba en el café, y le dieron noticia de que los facciosos estaban á una hora de distancia. Sin apurar la copa que estaba tomando salió: en seguida se oyó un golpe de corneta, y al momento se vieron salir todos, sin que de antemano estuviese la tropa. Todos se pasaron de la rapidez de la marcha. Un solo hombre no marcha con tanta prontitud como lo hicieron tres compañías. Se fueron en la direccion en que estaban los facciosos, y aun no habia pasado una hora cuando ya se oyó un vivo fuego por cerca de Obiol, y luego hacia el Llobregat. Les persiguieron hasta oscurecido, y á las nueve dadas volvieron á entrar en esta: despues de haber andado cuatro ó cinco horas cogieron un prisionero que creo es frances.

Esta mañana ha vuelto á salir la misma columna. (Id.)

Vich 14 de Agosto.

No habia escrito á VV. por no ocurrir nada de novedad, ni hablarse de facciosos estos dias, y solo puedo comunicarles que

habiendo salido de esta el bizarro brigadier D. Antonio Baxera con una bonita columna hacia la parte de Vidrá en busca de la faccion y para otros objetos de utilidad pública, regresó ayer una compañía de aquella columna, acompañando la fuerza de caballeria que se habia llevado por no considerarla necesaria en atencion á lo quebrado del terreno de aquellas montañas, guardada siempre de la canalla, habiendo conducido dos soldados levemente heridos y un individuo de la seguridad pública de resultados de la descarga que les hizo en un desfiladero la faccion de Caletrus, teniendo esta, segun se dice, un muerto y algunos heridos en la persecucion que les hizo la tropa al momento de avistarlos, la cual va todavía siguiéndoles la pista de muy cerca para darles un escarmiento, de cuyo resultado daré á VV. aviso.

Acaba de entrar la columna de Prats de Llusanés trayendo prisioneros á un desertor del ejército y un matiné. (Id.)

Barcelona 15 de Agosto.

Se ha presentado en Manresa, acogiéndose á indulto, el faccioso Pascual Roxes, natural de aquella ciudad; en Tarrasa José Llam, natural de San Pedro de Tarrasa, y en Reus Francisco Esteban, que lo es del mismo punto. (Id.)

Una partida facciosa, á beneficio de la oscuridad de la noche, intentó el dia 13 sorprender uno de los puestos de Berga; pero defendido este por cinco individuos del cuerpo de rondas militares de seguridad pública al mando del bizarro cabo Don N. Guitó, supo escarmientarlos, haciéndoles dos heridos y cogido cinco armas de fuego, dos fusiles ingleses, uno español, una carabina y una escopeta. (Id.)

La columna del distrito del Llusanés que habia ido á Berga con noticia de que la gavilla de Corderoure, en número de 40 hombres, se habia corrido hacia la casa Perera á la derecha de Abia, salió en su persecucion, consiguiendo darle alcance cerca de la casa Ballus, término de Gironella: los rebeldes huyeron en la mayor dispersion á la vista de las tropas, precipitándose muchos por salvarse al Llobregat que bajaba muy crecido, habiendo sido hecho prisionero el faccioso José Isac, de nacion frances, vecino de Sellent, y cogiéndoles varios efectos: la mayor parte iban desarmados y todos en el mayor estado de miseria. (Id.)

Inauguracion de la puerta de Isabel II.

Con las gratas impresiones que nos ha causado el magnífico espectáculo que acabamos de presenciar, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de los pormenores del acto que dejamos indicado.

A las seis en punto de la tarde de hoy ha quedado abierta para el público la puerta del extremo de la Rambla, donde existió el cuartel llamado de Estudios, y que comunica á esta capital con el barrio de Gracia. Una inmensa y lucida concurrencia se habia aglomerado anticipadamente en todas las inmediaciones de la misma, dejando apenas el espacio suficiente para los asistentes á la ceremonia y á las tropas que á ella han concurrido.

El Excmo. ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del Sr. gefe político, y acompañado de todas las autoridades y personas convidadas por dicha corporacion, conforme á lo que en semejantes casos se acostumbra, habia acudido á dicho paraje con la conveniente anticipacion, así como las tropas que para solemnizar mas el acto habia dispuesto el Excmo. Sr. capitán general asistieran á él. Consistian estas en un batallon de infanteria, un escuadron del regimiento de Montesa, 1º de cazadores, y una bateria rodada. El todo lo mandaba el brigadier Don Juan Contreras, coronel del segundo de dichos cuerpos. La infanteria formada en batalla sobre la calle del costado derecho de la Puerta, y el escuadron en igual orden á su frente en el costado izquierdo determinaban el terreno de la ceremonia, en cuyo centro se hallaba el ayuntamiento.

Al extremo, y próximas á la puerta, habia dos hermosas tiendas de campaña, en que brillaban los colores nacionales, y sobre cuyas cúspides descollaba el pabellon español.

La artilleria, tomando por la calle de Santa Ana á la puerta del Angel, salió á establecerse en bateria sobre el glasis ex-

tenerlo Sainte-Maline, quien á pesar de todo no perdió los estribos.

Pasó pues como una flecha disparada por el lado de Ernanton, quien le vió correr á guisa de huracan sin sonreirse de su mala aventura.

Por fin cuando logró detener al normando, cuando notó que Mr. de Carminges se le reunia, su orgullo empezó, no precisamente á disminuir, sino á entrar en composicion.

—Vamos, vamos, exclamó procurando sonreirse; ya veo que este es mal dia para mí segun parece. Y con todo, el hombre que queda atrás se parece bastante al retrato que nos ha hecho S. M. del otro á quien buscamos.

Ernanton guardó silencio.

—Os estoy hablando, caballero, añadió Sainte-Maline exasperado por aquella sangre fria que con razon consideraba como una prueba de desprecio, y que se empeñaba en hacer cesar por cualquiera ruptura definitiva, aun cuando le costase la vida. Os hablo, repito. ¿No me escuchais?

—El hombre designado por S. M., respondió Ernanton, no lleva palo ni perro.

—Es verdad, y á haber reparado yo en ello, tendria ahora una contusion menos en la espalda y dos colmilladas menos en el muslo: ya veo que es muy bueno mostrarse prudente y tranquilo.

Ernanton no le contestó; pero alzándose sobre los estribos, y poniendo la mano abierta encima de los ojos, en forma de pantalla, exclamó:

—Allá abajo está aguardándonos el hombre que buscamos.

—Con mil diablos! murmuró Sainte-Maline incomodado por la nueva ventaja de su compañero; teneis excelente vista: yo solo distinguió un punto negro, y aun eso con poca claridad.

Ernanton sin responder continuó avanzando, y no tardó Sainte-Maline en ver y reconocer al hombre que el Rey les habia señalado. Dominado por su envidia picó su caballo para llegar el primero.

Ernanton esperaba aquel movimiento, y le miró sin disgusto

y sin intencion aparente: aquella mirada contuvo á Sainte-Maline, que puso su caballo al paso.

TOMO III.

CAPITULO I.

Sainte-Maline.

Ernanton no se habia equivocado, pues aquel hombre era el mismo Chicot en cuerpo y alma.

Este por su parte tambien tenia buenos ojos y excelente oido, y habia visto y sentido de lejos á los ginetes gascones; y suponiendo desde luego que á él era á quien buscaban, les estaba esperando.

En cuanto conoció que sus sospechas se convertian en realidad por cuanto los dos caballeros se aproximaban á él, colocó sin afectacion la mano sobre el pomo de la espada, á fin de presentarse en una actitud conveniente.

Ernanton y Sainte-Maline se miraron en silencio por espacio de algunos segundos.

—Ahora os toca á vos, si no lo habeis por enojo, dijo Ernanton inclinándose á su adversario, porque en aquellas circunstancias, la palabra adversario era mucho mas propia que la de compañero.

Sainte-Maline estaba sofocado, pues la sorpresa que le habia causado aquella invitacion cortés ahogaba su voz anudándole la garganta: así que solo contestó con un movimiento de cabeza.

Ernanton al ver que no abria los labios, tomó la palabra.

—Caballero, dijo á Chicot, estamos á vuestras órdenes.

Chicot saludó á ambos con graciosa sonrisa.

—¿Será indiscrecion, añadió el joven gineete, preguntaros vuestro nombre?

—Me llamo *La sombra*, caballero, respondió Chicot.

—¿Esperais alguna cosa?

—Si, señor.

terior. El golpe de vista era sorprendente, porque en las calles, terrados, balcones y ventanas se distinguía un crecido número de espectadores.

Hemos dicho antes de ahora que invitado el Sr. general Pavia por una comision de la municipalidad á que permitiese que la nueva puerta llevara su nombre, habia contestado con la modestia que le caracteriza, que si bien apreciaba tan singular distincion, creia que no habiendo en la plaza ninguna otra que llevase el agosto de S. M., este era el que en su entender correspondia ponerle, máxime cuando se trata de un pueblo que tan acreditado tiene su amor á la Reina, y cuando por otra parte, en el poco tiempo que hace desempeña esta capitania general, no ha prestado todos los servicios que cree merece tan señalada muestra de aprecio.

Dadas las seis se presentó el Excmo. Sr. capitán general Don Manuel Pavia, marques de Novaliches, en carretela descubierta, acompañado de los Sres. generales gobernador de la plaza Don Ramon de la Rocha y jefe de estado mayor D. Matiano Peray y del brigadier D. José Ignacio de Echavarría, su secretario particular, siguiéndole su estado mayor y ayudantes de campo á caballo y una escolta de caballería. Recibido por las tropas en el órden de parada y con los honores de ordenanza, una comision del ayuntamiento se adelantó á saludarle, y seguidamente, descendiendo S. E. del carruaje, se unió al Excmo. ayuntamiento.

El alcalde constitucional presentó al capitán general en una magnífica bandeja dos llaves doradas, y entregándolas S. E. al Sr. gobernador de la plaza, pasó este á abrir la nueva puerta. Entonces el Sr. general Pavia descorrió por sí mismo un velo que la cubria, apareciendo por el frente de la Rambla y por el de las afueras el lema de Puerta de Isabel II. En el mismo instante el pabellon nacional se enarboló sobre la puerta, la batería rompió una salva de 21 cañonazos, y el brigadier Conteras, que habia mandado á las tropas preparar las armas, dió el mágico grito de Viva la Reina. No es facil describir la sensacion que en aquel momento se apoderó de cuantos estaban presentes. El pueblo de Barcelona, tan idólatra de la Reina, contestó con un entusiasta viva que se mezcló con el de las tropas, despidiéndose á la vez gran número de palomos con cintas de diferentes colores: las bandas militares, que durante la ceremonia habian estado tocando, entonaron la marcha Real, y por algun tiempo nos vimos trasportados, no solo por lo que sentiamos, sino considerando el espectáculo que ofrecia una multitud inmensa entregada al mas puro entusiasmo, sin que el menor accidente desagradable viniese á turbar la general satisfaccion.

Seguidamente quedó libre el paso para todo el mundo por la nueva puerta, que ha quedado sin cerrar hasta las once de la noche, y las autoridades se retiraron, haciéndolo tambien las tropas que ostentaban su brillante estado de policia, instruccion y disciplina.

El pueblo de Barcelona ha ofrecido en este dia una nueva prueba de la sensatez y cordura, porque con motivo de ser la fiesta mayor del barrio de Gracia, el concurso por la parte exterior lo mismo que por la interior era inmenso.

Como que en este dia se inauguraba tambien la importante mejora que ha proporcionado nuestro ayuntamiento á todo el vecindario alumbrando por gas toda la muralla de mar, trasladóse despues á aquel delicioso sitio la erecida y brillante reunion que habia concurrido á la apertura de la puerta de Isabel II.

No en valde ansian los pueblos la paz con preferencia á todo, pues que ella es la que no defraudando nunca sus esperanzas les ofrece ventajas y adelantos positivos. (Id.)

Valencia 16 de Agosto.

Nos consta de una manera positiva que á consecuencia de la adjudicacion definitiva del camino de hierro de Madrid á Valencia á la compañía anglo-española, acordó por unanimidad en 4 de este mes la direccion inglesa que se empezasen desde luego los trabajos, y que se pidiese una nota al Sr. D. Antonio de la Cuadra del importe de la compra de terrenos para proceder inmediatamente á la expropiacion de los mismos, y á remitir á Valencia el dinero necesario para emprender los trabajos.

Sabemos que el Sr. de la Cuadra ha dirigido ya á la direccion inglesa los datos que se le han pedido, y confiamos en que tal vez no pasarán 20 dias sin que se emprenda la expropiacion de los terrenos y la construccion de terraplenes: á pesar de las dificultades que esta importantísima empresa ha tenido, espera-

mos que se llevará á cabo para bien de la provincia y satisfaccion de los valencianos. (D. de V.)

MADRID 20 DE AGOSTO.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Cantidades recaudadas en la depositaria de este gobierno político á virtud de la excitacion hecha por el Excelentísimo Sr. gefe político de esta provincia en favor de los habitantes de las Navas de Pinares.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rs. vn.). Includes Excmo. Sr. gefe político (320), Sr. D. Antonio Alegre Dolz (80), Sr. D. Ricardo de Federico (80), Sr. D. Narciso de la Escosura (80), Sr. D. José de Rojas (40), Sr. D. Luis Andres (40), Sr. D. Antonio Nebot (40), Sr. D. Félix Castillo (20), Sr. D. Remigio Burgos (20), Sr. D. Tomas Alcolado (10), Sr. D. Tiburcio Martin (10), Sr. D. Joaquin Marracci y Soto (20), Sr. D. Joaquin Jimenez (20), Sr. D. Diego Leal Vita (10), Sr. D. José Esparza (10), Sr. D. Maximino Garcia (20), Sr. D. Fernando Guillerna (20), Sr. D. Antonio Palau (20), Sr. D. Rafael de Muro (40), Sr. D. Cirilo Bahía (40), Excmo. Sr. D. Nicolas Maria Garely (500), Sr. D. José Maria Manescau (100), Sr. D. Francisco Olavarieta (100), Sr. D. Juan Antonio Castejon (100), Sr. D. Diego Martin de Villodo (100), Sr. D. José de Mier (100), Sr. D. José Cecilio de la Rosa (100), Sr. D. Agustín Silvela (100), Excmo. Sr. D. Manuel Antonio Caballero (100), Sr. D. José Calatraveño (60), La secretaria del ministerio de Gracia y Justicia (1728), Total (3088).

Madrid 16 de Agosto de 1847.—El depositario, Cirilo Bahía.

Seccion de proteccion y seguridad pública.

La cantidad que uno de los pasajeros salidos de esta corte para Francia en la mala el dia 17 arrojó á un guardia civil de caballería, por via de gratificacion, ha sido entregada al establecimiento de San Bernardino.

Lo que se hace saber para conocimiento de dicho sugeto. Madrid 18 de Agosto de 1847.—D. O. D. S. E., Narciso de la Escosura.

Hemos tenido el gusto de ver la primera hoja del Atlas para el Diccionario que, con tanta gloria y general aceptacion, redacta el Sr. D. Pascual Madoz. Cuando anteriormente publicamos el anuncio de este importante trabajo, dijimos lo que nos pareció oportuno sobre el acertado pensamiento de los Sres. Madoz y Coello, reservándonos emitir nuestra opinion, cuando viésemos un número del Atlas, sobre la ejecucion del trabajo.

Nuestras esperanzas, no solo no han sido defraudadas, sino que se han visto excedidas por el resultado. El mapa que tenemos á la vista, que comprende la provincia de Madrid, es sin disputa de lo mejor que se ha hecho. Su autor el Sr. Coello ha dado una completa muestra de sus profundos conocimientos en la materia, reuniendo, bajo un solo punto de vista, cuanto pue-

de apeteerarse en trabajos de esta naturaleza, con el esmero mas minucioso y con toda la claridad posible. No hay mas que mirar el plano, y á primera vista se encuentra cuanto tiene la provincia de mas notable, como partidos judiciales, postas, caminos Reales, telégrafos y la linea del camino de hierro de esta corte á Aranjuez. Los ángulos del mapa estan enriquecidos con los planos de las cercanias de Madrid, de Aranjuez y de Alcalá de Henares. La parte material del Atlas no deja nada absolutamente que desear por su extremada limpieza y por lo bien acabado del dibujo. El papel, que es excelente, tenemos la gran satisfaccion de decir que es español de la fábrica de Zaragoza.

Las noticias estadísticas que el Sr. Madoz ha añadido al mapa le dan una importancia inmensa sobre la grande que él por sí solo tiene. Abraza esta la de los partidos judiciales y poblacion, la municipal, la electoral, la de establecimientos piosos, la de instruccion pública, la eclesiástica y por último la de su riqueza.

Grandes deben haber sido los gastos que los Sres. Madoz y Coello habrán hecho para llevar á efecto su obra, grandes deben haber sido sus vigilias, sus estudios y sus trabajos, pero creemos que en sí mismo llevan su recompensa. El pais reportará un beneficio inmenso, de esos que nada tienen que ver con los partidos, y que los partidos tampoco pueden destruir, y los Sres. Madoz y Coello tendrán la grata é incomparable satisfaccion de no escuchar mas que merecidos elogios por sus talentos, por sus tareas y por su eminentemente patriótico empeño. Si de algo valed nuestros votos, al tiempo mismo que felicitamos cordialmente á los distinguidos autores del Atlas, les estimulamos á que por mas obstáculos que encuentren no cesen en su honorífica empresa. Los Sres. Madoz y Coello tienen determinado dar cada hoja en un término corto, que será mas breve á medida que mas se vaya adelantando la publicacion. Esto es una garantia segura, que demuestra cumplidamente lo adelantada que está la obra, y la confianza y decidida voluntad que sus autores tienen de llevarla á cabo.

VARIEDADES.

NUEVO RASGO DEL PAPA.—El Papa Pio IX, que se merece en la actualidad con justo título la admiracion del universo, abre por sí mismo la correspondencia. Una mañana recibió la siguiente carta por el correo.

«Santísimo Padre: A imitacion de Dios, de quien sois digno ministro, poseis un corazon, que es un tesoro de misericordia: á vuestro corazon pues se atreve á dirigirse hoy una joven desgraciada, que sin experiencia del mundo, hace cinco meses tuvo la desgracia de creer á palabras que nunca debia haber prestado atencion; pero el que las pronunciaba era tan hermoso, tan seductor... Una noche abandoné á Nápoles, mi patria, que sin duda alguna no veré mas: mi madre ha delido moldecirme al encontrar mi cama vacia. Vengo hoy á implorar vuestro perdón, el de Dios y la gracia de ir á ocultar mi culpable conducta en un convento de Roma para acabar mis dias con las lágrimas de arrepentimiento y penitencia.» Firmado.—Julia.»

La direccion donde vivia esta joven estaba al último de la carta, manchada en varias partes con las señales de sus lágrimas. El Papa envió á buscar á Julia al momento, la cual se presentó toda llorosa, y ocultando su rostro con el velo negro de su cabeza. Pio IX la tranquilizó: «No temais, hija mia, la dijo, pues no es un juez el que os ha hecho llamar, sino un padre que os perdonará, si como le habeis escrito, estais verdaderamente arrepentida. Quitad el velo y nada temais.» La joven napolitana obedeció, dejando ver una figura llena de hermosura, á pesar de las lágrimas y la desesperacion que la empañaban.

El Papa le hizo referir su historia: era la de todas las jóvenes, que no oyendo mas que el sentimiento de su corazon á expensas del deber y de la razon, sacrifican su existencia á los caprichos de unos deseos, al sueño de una imaginacion ardiente y apasionada.

La falta cometida por la joven era enorme, inmensa, pero no irreparable. El Papa lo comprendió al momento de haber reflexionado la extension del mal, la profundidad de la llaga. El joven que habia arrebatado á Julia no era del todo culpable pertenecia á una familia noble de escasa fortuna, que como toda la nobleza napolitana estaba preocupada de lo que se llama un casamiento desigual, y se negaba á dar su consentimiento al enlace de su hijo con la hija de un plebeyo, rico á la verdad, pero sin título alguno de nobleza.

—¿Dónde vivís, hija mia? preguntó el Papa á la joven.

—¿Y tendreis la bondad de decirnos qué cosa esperais?

—Una carta.

—No debeis extrañar nuestra curiosidad, caballero, pues nada tiene de ofensiva para vos.

Chicot se inclinó de nuevo mostrando una sonrisa mucho mas graciosa que la primera.

—¿De dónde esperais dicha carta? repuso Ernanton.

—Del Louvre.

—Con qué sello?

—Con el sello Real.

Ernanton metió la mano en el pecho.

—Sin duda es esta, dijo al mismo tiempo. ¿Sois capaz de reconocerla?

—Al momento, si me la enseñais.

Ernanton sacó la carta.

—Esa es, exclamó Chicot; pero supongo que para seguridad vuestra debo daros yo en cambio alguna otra cosa. ¿No es verdad?

—Si; un recibo.

—Perfectamente.

—Caballero, el Rey me ha encargado de la carta hasta el momento en que os encontrase; pero el señor es quien debe entregársela.

Diciendo y haciendo alargó la misiva á Sainte-Maline, quien tomó y la puso en manos de Chicot.

—Gracias, caballeros, dijo este.

—Ya veis, observó Ernanton, que hemos cumplido fielmente las órdenes que se nos han dado: en ese camino no se divisa alma nacida, y por lo tanto nadie nos ha visto hablar con vos ni entregaros ese pliego.

—Es muy cierto, caballero; reconozco la verdad de vuestras palabras, y en caso necesario daré testimonio de ellas. Ahora debo cumplir por mi parte.

—En efecto... el recibo... murmuraron á un mismo tiempo los gascones.

—¿A cuál de los dos debo darlo?

—No lo ha dicho el Rey, contestó Sainte-Maline mirando á su compañero con gesto amenazador.

—Extendedlo por duplicado, replicó Ernanton, y llevaremos cada uno una copia; hay una distancia regular desde aqui al Louvre, y el señor ó yo podemos experimentar algun contratiempo.

Al pronunciar estas palabras, los ojos de Ernanton brillaron como relámpagos.

—Sois hombre prudente, le dijo Chicot.

Sacó acto continuo un librito de memoria, arrancó de él dos hojas, y escribió en ellas lo siguiente:

«He recibido de manos del Sr. Renato de Sainte-Maline la carta que ha traído el Sr. Ernanton de Carmainges.»

LA SOMBRA.

—Adios, caballero, dijo Sainte-Maline apoderándose de su recibo.

—Adios, caballero, y buen viaje, repitió Ernanton. ¿Se os ofrece alguna otra cosa para el Louvre?

—Nada absolutamente, señores; vuelvo á daros infinitas gracias.

Ernanton y Sainte-Maline volvieron bridas hácia Paris, y Chicot por su parte se alejó con un paso que hubiera podido envidiar la mejor cabalgadura.

Apenas hubo desaparecido, cuando Ernanton, que casi no habia caminado cien pasos, detuvo su caballo; y dirigiéndose á Sainte-Maline, le dijo:

—Ahora, caballero, pie á tierra si lo teneis á bien.

—¿Con qué objeto? le preguntó aquel con asombro.

—Hemos cumplido nuestra comision y tenemos que hablar: por otra parte, este sitio me parece muy á propósito para una conversacion del género de la nuestra.

—Como gustéis, caballero, repuso Sainte-Maline desmontando al ver que lo habia hecho ya su compañero de viaje.

No bien echó pie á tierra, cuando Ernanton le dijo acercándose á él:

—Bien sabeis, caballero, que sin motivo por mi parte y sin límites por la vuestra, en una palabra, sin el menor motivo me habeis ofendido durante todo el dia gravemente. No es esto todo: habeis tratado de provocarme en un momento inoportuno y me he negado á batirme; pero al presente es otra cosa, y estoy á vuestras órdenes.

Sainte-Maline escuchó estas palabras con gesto sombrío; pero cosa extraña! No experimentaba ya la misma cólera que en sus anteriores provocaciones, y por consiguiente no queria batirse: la reflexion habia podido mas en él que el orgullo, y juzgaba ya desapasionadamente la inferioridad de su posicion.

—Caballero, contestó al cabo, cuando os insulté me hicisteis un gran servicio: hé aqui por qué no soy capaz de sostener las mismas palabras que antes os he dirigido.

Ernanton cerró los ojos con disgusto.

—Necesito saber, respondió, si pensais todavía lo mismo que antes dijisteis.

—¿Quién os asegura semejante cosa?

—Todas vuestras palabras respiraban odio y envidia, y al cabo de dos horas que hace que las habeis pronunciado no creo que esos dos sentimientos hayan desaparecido completamente de vuestro corazon.

Sainte-Maline se avergonzó; mas no replicó una palabra.

Ernanton se detuvo un instante, y luego prosiguió diciendo:

—Si el Rey me ha preferido á vos, consiste en que he llegado á agradarle mas; si no he rodado como vos en la Bievre, consiste en que soy mejor ginete; si no he aceptado vuestro desafío cuando os ha parecido oportuno proponermelo, consiste en que tengo mas prudencia; si no me ha mordido un perro y apaleado un hombre, consiste en que tengo mayor sagacidad; por último, si ahora mismo os pido satisfaccion de vuestras ofensas, obligándoos á desenvainar la espada, consiste en que tengo mas honor, y..... no me obliqueis á decirlo..... mayor bravura.

(Se continuará.)

—En un cuarto alquilado de la calle del Corso.
 —¿Sola?
 —No, Santísimo Padre.
 —¿Con el sin duda?
 La joven no contestó; pero por su silencio, equivalente á una respuesta afirmativa: el Papa continuó:
 —¿Le amais?
 —Meos que á Dios, pero mas que á mí misma.
 —¿Teneis confianza en mí?
 —Mas que en mi madre.
 —Pues entonces no volvereis al Corso, ireis por unos dias á un convento, y allí rogareis á Dios os perdone, asi como os he perdonado yo.
 Por la tarde, cuando la joven mas calmada y resignada entraba en el convento, el Papa preguntó al joven, afligido como Julia, por el obstáculo insuperable que se oponia á su enlace.
 —¿Amais á Julia?
 —Mas que á mí mismo, contestó el joven.
 —¿Por un dia tal vez?
 —Para siempre, por toda la eternidad.
 —¿Conocéis si podeis hacerla feliz?
 —Aunque fuese á expensas de mi propia felicidad.
 —¿Lo prometeis?
 —Lo juro.
 —¿Bajo palabra de honor?
 —Por esa cruz, contestó José señalando la cruz de oro del Papa y arrojándose á sus pies.
 El Papa lo levantó, le preguntó el nombre de su familia, y le despidió diciéndole se presentase dentro de ocho dias.
 Al cabo de los ocho dias y á la misma hora se encontraba á la presencia del Papa, que lleno de gozo le dijo:
 —El obstáculo que se oponia á vuestro enlace con Julia ya no existe: todo es posible á Dios que no conoce mas nobleza que la de la virtud: he alcanzado el consentimiento de vuestra familia, y dentro de 15 dias seréis el esposo de Julia.
 En el mismo momento compareció Julia en el palacio Quirinal, la cual al ver á José casi desfalleció.
 —Levantáos, le dijo el Papa; podeis mirar sin avergonzaros al que se ha merecido todo vuestro cariño, porque este bien, pronto será ya legitimo. He recibido carta de vuestra madre, ella os ama y os perdona el disgusto que la disteis, el cual la puso en el último extremo; pero está ya mejor, y dentro de 15 dias la vereis, pues debe venir á Roma para asistir á vuestro enlace: los parientes de José consienten en reconocerlo y amarlo como á su propia hija.
 Julia volvió al convento y José á su habitacion de la calle del Corso para encontrarse 15 dias despues á las cuatro de la mañana en la iglesia de Santa Maria de los Angeles: allí, en la capilla de la Virgen y en presencia de sus parientes, recibieron de las manos de un eclesiástico la bendicion nupcial.
 Este eclesiástico era el Papa Pio IX!!!

Traduccion literal de la carta que el Sr. arzobispo de Orfa, en Mesopotamia, escribe en idioma árabe al reverendísimo padre comisario apostólico de los capuchinos españoles en Roma, despues que dicho señor verificó la abjuracion de los errores eutiquianos y abrazó la verdadera fe, uniéndose á la Iglesia católica, apostólica, romana.

La bendicion y la gracia desciendan sobre nuestro honrado hermano el comisario apostólico, digno de nuestra veneracion. Primeramente le hacemos saber nuestro gran deseo de tenerlo en nuestra compañía, y en la gran distancia que nos separa, de recibir gratas noticias de su persona con la abundancia de todo bien.
 En segundo lugar rogamos á vuestra bondad que nos honre con sus clicacos y amadas letras. Ya sabemos por el padre Angel, capuchino, cuán conocido es su respetable nombre, y el bien que haceis á todos, y nuestra pobre persona ya experimenta el amor que le habeis manifestado y el ardiente celo de vuestra noble persona.
 Hacemos tambien saber á vuestra dignidad que hemos recibido un pectoral de oro, una mitra, un anillo de oro y 100 duros que el Smo. Padre Pio IX nos ha enviado por medio del Ilmo. y Rmo. delegado apostólico del monte Libano.
 El Señor conserve largos años á nuestro sumo Pontífice, y le conceda el triunfo sobre sus enemigos, y nuestro Señor Jesucristo sea siempre triunfante en su Iglesia, y haga volver al seno de ella á los hereges extraviados como yo lo estaba.
 Nos son bien conocidas las limosnas y los favores que haceis á nuestra pobre persona, de los cuales no somos dignos, ni menos podemos corresponder á vuestra digna persona por tantos beneficios y favores; pero nuestro Señor Jesucristo, que conoce el mérito, os dará la recompensa. Y mientras vivamos no olvidaremos vuestra benevolencia, y tendremos presente vuestra beneficencia. Nuestra cierta esperanza es que no os olvidareis jamas de nosotros. Aquí seguimos en compañía del M. R. P. Angel, estimados y con todo el honor posible respetados. Hacemos ademas saber á vuestra digna persona que hemos dirigido una carta á la Santidad del Sumo Pontífice Pio IX, acusándole el recibo del regalo que nos ha hecho, y dándole gracias por él, y esta carta os la manda el padre Angel para que la entreguéis en propia mano.
 Igualmente os rogamos nos tengáis presente en vuestros sacrificios, y nosotros rogamos al Señor que os conserve largos años. Nuestro diacono Tomas os presenta sus respetuosas y profundas memorias, y se encomienda á vuestras oraciones, y Nos tenemos el placer de firmarnos de vuestra fraternidad Rmo. siervo en Jesucristo.
 Orfa 5 de Mayo de 1847.—Timoteo Ebrahin, arzobispo de Orfa.

AVISOS.

BIBLIOTECA NACIONAL.

La virtud de Real autorizacion comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Instruccion y Obras públicas, en virtud de Real orden, de 25 de Abril de 1847, en virtud de la cual se permitió á la Biblioteca Nacional de esta corte que negociara una parte de los libros que poseia procedentes de los conventos suprimidos en esta provincia, se sacan á

pública subasta 4000 volúmenes de aquella procedencia, tasados en 42,929 rs. vn., cuya lista se manifestará en la secretaria del establecimiento á las personas que quisieren hacer postora al total íntegro de los dichos 4000 tomos, que podrán examinar desde el 22 del corriente al 22 de Setiembre próximo en los dias y horas en que se franquea al público la Biblioteca. Las proposiciones se dirigirán al Sr. Bibliotecario mayor en pliego cerrado; y de ellas, conforme á lo prevenido en la citada Real orden de 25 de Abril de 1844, se pasará informe al Gobierno solicitando su aprobacion para la mas ventajosa.
 Madrid 20 de Agosto de 1847.—De orden del Sr. Director y bibliotecario mayor, el secretario, Juan Eugenio Hartzenbusch.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 25 premios mayores de los 1500 que comprende el sorteo del dia 19.

Números.	Premios.	Administraciones.
8452.....	12000 ps. fs. ...	Algeciras.
51461.....	6000.....	Madrid.
22080.....	3000.....	Bilbao.
2956.....	2000.....	Valencia.
17593.....	1000.....	Cádiz.
20042.....	1000.....	Burgos.
55704.....	1000.....	San Sebastian.
6297.....	1000.....	Algeciras.
44095.....	500.....	San Fernando.
44986.....	500.....	Barcelona.
55559.....	500.....	Ponantada.
25508.....	500.....	Alicante.
39272.....	500.....	Pontevedra.
25206.....	500.....	Velz Málaga.
55750.....	400.....	Benavente.
34995.....	400.....	Cádiz.
42560.....	400.....	Pamplona.
44553.....	400.....	Ignalada.
39545.....	400.....	Haro.
219.....	400.....	Zaragoza.
16685.....	400.....	Pamplona.
45911.....	400.....	Alicante.
17440.....	400.....	Algeciras.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 2 de Setiembre próximo sea bajo el fondo de 92,000 pesos fuertes, valor de 46,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1500 premios 69,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1.....	de..... 12000
1.....	de..... 6000
1.....	de..... 5000
1.....	de..... 2000
4.....	de.. 1000..... 4000
6.....	de.. 500..... 3000
9.....	de.. 400..... 3600
11.....	de.. 200..... 2200
12.....	de.. 100..... 1200
16.....	de.. 50..... 800
22.....	de.. 40..... 880
500.....	de.. 24..... 12000
916.....	de.. 20..... 18520
1500.....	69000

Los 46,000 billetes estarán divididos en cuartos á 10 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 19 de Agosto á las tres de la tarde.
 EFECTOS PUBLICOS.
 Titulos al portador del 3 por 100, 26.
 CAMBIOS.
 Londres á 90 dias, 49 ds. 20 cs. din. Paris, 5 fs. 19 cs. din.

Alicante, 1 1/2 pap. b.	Málaga, 1 1/2 b.
Barcelona á ps. ts. 1 5/8 din. b.	Santander, 1 1/2 din. b.
Ciudad, 1 5/4 din. b.	Santiago, 1 1/4 b.
Cádiz, 1 5/4 b.	Sevilla, 1 3/4 pap. b.
Coruña, 1 1/4 pap. b.	Valencia, id. id.
Granada, 3/4 din. b.	Zaragoza, 1/2 din. b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Martinez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.
 Por el presente se citan, llaman y emplazan á los que se crean con derecho á los bienes del patronato fundado por Maria Sanchez Torrecilla en la villa de Coria del Rio, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde la insercion de este en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en este juzgado á deducir dicho derecho; bajo apercibimiento que no haciendolo les parará el perjuicio que hubiere lugar, y se dictarán las providencias que correspondan para con los presentes.
 Y con el fin de que ninguno alegue ignorancia se fija el presente en Sevilla á 12 de Agosto de 1847 = Martinez Lopez de Ayala = Manuel Maria E-cudeto, escribano.

D. José Martinez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la villa de Moron de la Frontera por Catalina Jimenez Ortiz, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el de la insercion de este anuncio en la Gaceta de la nacion, se presenten en este juzgado y escribania del infrascripto á deducir el que les compete, por sí ó por apoderados que las representen; apercibidos que de no verificarlo en dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.
 Sevilla y Julio 22 de 1847.—José Martinez Lopez de Ayala.—Por mandado de S. S., Nicolas de Molini y Govart.

D. Antonio Ramon Folgueira, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de las Villillas de esta heroica villa y corte.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Gados, vecino de esta capital en la calle del Olivo, número 56, cuarto principal, segundo cajero que ha sido del Excmo. ayuntamiento constitucional de esta villa, para que en el término de 30 dias siguientes al de la publicacion de este primer edicto se presente en la audiencia de S. S. ó en cualquiera de los cárceles de ella á contestar á los cargos que le resultan en la causa criminal pendiente contra el mismo por el robo de 500,000 rs. vn. ejecutado en las areas del citado Excmo. ayuntamiento; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á las leyes.

Juzgado de primera instancia del Prado de Madrid.—En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta capital, á solicitud del dueño de la comision de préstamos de la casa número 2, calle de San Sebastian, se citan á todas las personas que hubiesen llevado ropas ú otros efectos á empeñar á la citada comision de préstamos y hayan cumplido un año, para que acudan á desembornarlas en el preciso término de 15 dias, contados desde el de hoy; en la inteligencia que de no realizarlo asi se procederá, pasado dicho plazo, á su enagenacion.

SUBASTAS.

Subdelegacion de Rentas de la provincia de Valladolid.—Se arrienda en pública subasta el aprovechamiento de la sal-compasto que produzcan las lagunas salitrosas contiguas al pueblo de Laguna, en esta provincia, y se venden las existencias del propio artículo, bajo las condiciones siguientes:

- 1ª La Hacienda pública arrienda por término de cinco años prorrogables, á voluntad de las partes, el compasto que puedan producir las lagunas salitrosas, sitas en el término del pueblo de Laguna, provincia de Valladolid.
- 2ª El precio de este arriendo en cada año no bajará de 4000 reales, que se señalan como tipo para la subasta.
- 3ª Serán de cuenta del arrendatario los gastos de conservacion y custodia de las lagunas, así como los de recoleccion, entroje, depósito y administracion del citado compasto hasta su inversion en los usos de vitificacion y demas operaciones químicas á que se le destine.
- 4ª La Hacienda pública podrá poner, cuando la convenga, los guardas que juzgue necesarios á evitar cualquier fraude que pudiera hacerse en dicho compasto, en cuyo caso será de su cuenta el abono de los sueldos que devenguen.
- 5ª Tambien podrá inspeccionar el uso que se haga del compasto, comisionando al efecto á la persona que nombre la intendencia de Valladolid á propuesta del administrador de impuestos.
- 6ª El precio en que quede rematado el compasto se satisfará á la Hacienda pública por el arrendatario en la capital de Valladolid por trimestres anticipados.
- 7ª Las existencias de compasto que la Hacienda tiene almacenadas se sacan igualmente á pública subasta al precio de 4 rs. arroba, que se señala como tipo.
- 8ª Se satisfará á la Hacienda su importe por el rematante á los 15 dias de celebrado el contrato, adelantando, á satisfaccion de la administracion de impuestos de Valladolid, el cumplimiento de lo estipulado.
- 9ª Ambas subastas se celebrarán en un acto, y no tendrán validez hasta que hayan merecido la aprobacion de la direccion general de sales.
- 10ª Serán de cuenta del rematante ó rematantes los gastos que se originen en las subastas y la extension de las escrituras correspondientes, con tres copias, una para la administracion de impuestos de Valladolid, otra para la direccion general de sales, y otra para la direccion general de la contabilidad del reino.
- 11ª Finalmente, el arrendatario á cuyo favor quede el aprovechamiento del compasto que produzcan las lagunas salitrosas sitadas en el término del pueblo de Laguna, adelantará el cumplimiento de este contrato con 10,000 rs. en metalico ó 50,000 en titulos del 3 por 100.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores hasta el dia 19 de Setiembre inmediato en que se verificará el remate de once á doce por la mañana en los estrados de la audiencia. Valladolid 17 de Agosto de 1847.—Joaquin de Aguilar.

TEATROS.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.
 La comedia en tres actos, titulada
 DETRAS DE LA CRUZ EL DIABLO.
 Intermedio de baile nacional.
 Finalizando con la pieza andaluza, titulada
 LA CIGARRERA DE CADIZ.
 CIRCO. A las ocho y media de la noche.
 El muy aplaudido equilibrio de las botellas por el niño Martinetti, de edad de tres años.
 Los grandes y muy aplaudidos equilibrios de las sillas por la familia Martinetti.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL